

RESOLUCIÓN

ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CS/1700/1100548037/14/PNSP

CONTRATO: Suministro de una **caja de instrumental específico para cirugía raquídea** con destino al Servicio de Traumatología del Hospital General Universitario Reina Sofía, Área de Salud VII – Murcia Este.

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato para el Suministro de una caja de instrumental específico para cirugía raquídea con destino al Servicio de Traumatología del Hospital General Universitario Reina Sofía, Área de Salud VII – Murcia Este, mediante procedimiento negociado sin publicidad, en virtud del artículo 173 f) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRL CSP).

Vista la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación constituida al efecto, de fecha 26 de junio de 2014, por la que se propone la adjudicación del contrato indicado a MARIANO BO, SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.L.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme a la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Real Decreto Legislativo 3/2011 y en uso de las atribuciones que me son conferidas por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, mediante Resolución 25 de octubre de 2012 (BORM nº 259, de 8 de noviembre) por la que se modifica la resolución de 25 de julio de 2011 por la que se delegan diversas competencias en materia de contratación en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud (SMS),

RESUELVO

Primero. Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del contrato para el Suministro de una caja de instrumental específico para cirugía raquídea con destino al Servicio de Traumatología del Hospital General Universitario Reina Sofía, Área de Salud VII – Murcia Este.

Segundo. La única de empresa que ha presentado oferta y que ha sido admitida para su ponderación es la siguiente:

- MARIANO BO, SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.L.

Tercero. Adjudicar la contratación del Suministro de una caja de instrumental específico para cirugía raquídea con destino al Servicio de Traumatología del Hospital General Universitario Reina Sofía, Área de Salud VII – Murcia Este a la empresa indicada, por el importe que se señala, con mención de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Empresa Adjudicataria	MARIANO BO, SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.L.
C.I.F.	B73748857
Importe sin IVA	17.602,88€
IVA aplicable	10%
Importe del IVA	1.760,29€
Importe Total	19.363,17€
Elementos determinantes de la adjudicación	Ha sido la única oferta presentada y se adecúa a lo requerido en los pliegos reguladores de la contratación.

Cuarto. Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y que, simultáneamente, se publique en el perfil del contratante.

Quinto. Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del citado Real Decreto Legislativo 3/2011, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución, y se publicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 154.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Política Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Murcia, 24 de julio de 2014

EL DIRECTOR GERENTE DEL S.M.S.

P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA VII

Resolución Director Gerente SMS, de 25 de octubre de 2012 (BORM nº 259 de 8 de noviembre de 2012)

José María Cerezo Corbalán